Microsoft Volume Licensing

Declaración de Actualización Enterprise

Número de Contrato Enterprise E1154824
Número de Inscripción 64237042
Nombre de la Compañía Banco Central del paraguay

De acuerdo con los términos del Contrato Enterprise y a la Inscripción de la entidad, se debe enviar un pedido "true up" en cada aniversario de la Inscripción (incluso en el momento de la expiración de la Inscripción y con anterioridad a cualquier renovación) para dar cuenta de aumentos en la cantidad de Licencias para:

- **a.** Dispositivos o Desktops Cualificados, o Usuarios Cualificados
- **b.** Servicios Online (si se permite)
- **c.** Productos Adicionales solicitados anteriormente
- **d.** Productos incluidos en la Inscripción para Servidor y Nube o Enrollment for Core Infrastructure
- **e.** Productos incluidos en Enrollment for Application Platform En el caso de Productos seleccionados con la opción "true up" de tres (3) años, se debe realizar el pedido "true up" solo en el momento de la expiración de la inscripción y con anterioridad a la renovación.

Si la Entidad ha solicitado cantidades adicionales desde su último aniversario de la Inscripción, este pedido "true up" anual seguirá siendo obligatorio. La Entidad debe presentar una Declaración de Actualización Enterprise por cada aniversario en el que no haya habido ningún aumento de las cantidades de Licencias requeridas según lo descrito anteriormente.

☒ Al marcar esta casilla, la entidad confirma que en virtud de la Inscripción mencionada anteriormente, no ha habido ningún aumento en el número de Licencias requeridas que aún no se hayan solicitado en Pedidos "True Up" realizados anteriormente. La Entidad comprende que es responsabilidad de la entidad asegurarse de que todas las Licencias instaladas se utilicen de acuerdo con el Contrato Enterprise y la Inscripción expuestos anteriormente.

Seleccione el año correspondiente para esta Declaración de actualización: Año 1

Cliente o Socio de Entidades Gubernamentales (según corresponda)
Nombre de la Entidad*   Banco Central del Paraguay
Firma*
Nombre en letra de imprenta*   Porfirio Federico Velazco Ovelar
Cargo en letra de imprenta*   Encargado de Despacho - Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Fecha de firma*   25 Agosto 2023

S.G.A.F. BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

*** indica campo obligatorio**

Microsoft Volume Licensing

Declaración de Actualización Enterprise

Número de Contrato Enterprise E1154824
Número de Inscripción 64237042
Nombre de la Compañía Banco Central del paraguay

De acuerdo con los términos del Contrato Enterprise y a la Inscripción de la entidad, se debe enviar un pedido "true up" en cada aniversario de la Inscripción (incluso en el momento de la expiración de la Inscripción y con anterioridad a cualquier renovación) para dar cuenta de aumentos en la cantidad de Licencias para:

- **a.** Dispositivos o Desktops Cualificados, o Usuarios Cualificados
- **b.** Servicios Online (si se permite)
- **c.** Productos Adicionales solicitados anteriormente
- **d.** Productos incluidos en la Inscripción para Servidor y Nube o Enrollment for Core Infrastructure
- **e.** Productos incluidos en Enrollment for Application Platform En el caso de Productos seleccionados con la opción "true up" de tres (3) años, se debe realizar el pedido "true up" solo en el momento de la expiración de la inscripción y con anterioridad a la renovación.

Si la Entidad ha solicitado cantidades adicionales desde su último aniversario de la Inscripción, este pedido "true up" anual seguirá siendo obligatorio. La Entidad debe presentar una Declaración de Actualización Enterprise por cada aniversario en el que no haya habido ningún aumento de las cantidades de Licencias requeridas según lo descrito anteriormente.

☒ Al marcar esta casilla, la entidad confirma que en virtud de la Inscripción mencionada anteriormente, no ha habido ningún aumento en el número de Licencias requeridas que aún no se hayan solicitado en Pedidos "True Up" realizados anteriormente. La Entidad comprende que es responsabilidad de la entidad asegurarse de que todas las Licencias instaladas se utilicen de acuerdo con el Contrato Enterprise y la Inscripción expuestos anteriormente.

Seleccione el año correspondiente para esta Declaración de actualización: Año 2

Cliente o Socio de Entidades Gubernamentales (según corresponda)
Nombre de la Entidad*   Banco Central del Paraguay
Firma*
Nombre en letra de imprenta*   Porfirio Federico Velazco Ovelar
Cargo en letra de imprenta*   Encargado de Despacho - Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Fecha de firma*   25 Agosto 2023

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

*** indica campo obligatorio**

Microsoft Volume Licensing

Declaración de Actualización Enterprise

Número de Contrato Enterprise E1154824
Número de Inscripción 64237042
Nombre de la Compañía Banco Central del paraguay

De acuerdo con los términos del Contrato Enterprise y a la Inscripción de la entidad, se debe enviar un pedido "true up" en cada aniversario de la Inscripción (incluso en el momento de la expiración de la Inscripción y con anterioridad a cualquier renovación) para dar cuenta de aumentos en la cantidad de Licencias para:

- **a.** Dispositivos o Desktops Cualificados, o Usuarios Cualificados
- **b.** Servicios Online (si se permite)
- **c.** Productos Adicionales solicitados anteriormente
- **d.** Productos incluidos en la Inscripción para Servidor y Nube o Enrollment for Core Infrastructure
- **e.** Productos incluidos en Enrollment for Application Platform En el caso de Productos seleccionados con la opción "true up" de tres (3) años, se debe realizar el pedido "true up" solo en el momento de la expiración de la inscripción y con anterioridad a la renovación.

Si la Entidad ha solicitado cantidades adicionales desde su último aniversario de la Inscripción, este pedido "true up" anual seguirá siendo obligatorio. La Entidad debe presentar una Declaración de Actualización Enterprise por cada aniversario en el que no haya habido ningún aumento de las cantidades de Licencias requeridas según lo descrito anteriormente.

☒ Al marcar esta casilla, la entidad confirma que en virtud de la Inscripción mencionada anteriormente, no ha habido ningún aumento en el número de Licencias requeridas que aún no se hayan solicitado en Pedidos "True Up" realizados anteriormente. La Entidad comprende que es responsabilidad de la entidad asegurarse de que todas las Licencias instaladas se utilicen de acuerdo con el Contrato Enterprise y la Inscripción expuestos anteriormente.

Seleccione el año correspondiente para esta Declaración de actualización: Año 3

Cliente o Socio de Entidades Gubernamentales (según corresponda)
Nombre de la Entidad*   Banco Central del Paraguay
Firma*
Nombre en letra de imprenta*   Porfirio Federico Velazco Ovelar
Cargo en letra de imprenta*   Encargado de Despacho - Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Fecha de firma*   25 Agosto 2023

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

*** indica campo obligatorio**